"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

CONVOCATORIA VIRTUAL PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 043-2021-MINEDU Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 159-2021-MINEDU, QUE APRUEBA LA "NORMA TÉCNICA: DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LIMA METROPOLITANA EN EL AÑO FISCAL 2021"

UGEL CELENDÍN 2021

BASES

PROCESO CAS N°07-2021/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL.





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



I. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 OBJETIVO:

Establecer las Bases del proceso de selección para la Convocatoria de Contratación Virtual de Personal de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, normas reglamentarias y modificatorias, para los puestos vacantes señalados en el numeral 1.8: Puestos Convocados.

1.2 ENTIDAD CONVOCANTE:

La Unidad de Gestión Educativa Local de Celendín con domicilio legal en Jirón San Cayetano Nº 172, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD", quien es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y suscripción del contrato del Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria.

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Comité de Evaluación y Selección CAS – 2021 y la Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Celendín con domicilio legal en Jirón San Cayetano Nº 172, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD", quien es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y suscripción del contrato del Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria (POR NECESIDAD TRANSITORIA A PLAZO DETERMINADO)

1.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Programa Presupuestal 0090, y de conformidad con el OFICIO Nº078-2021-GR-DRE-CAJ/UGEL-CEL/AGA y el OFICIO Nº079-2021-GR-DRE-CAJ/UGEL-CEL/AGA.

1.5 SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente contrato se rige por el Sistema de Contratación regulado en la Ley N° 29849 ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del D.L. 1057 y otorga derechos laborales; Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y D.S. N° 065-2011- PCM. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE; Aprueban la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19", Decreto de Urgencia N° 034-2021 Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19 y del "subsidio por incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con COVID19.





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



1.6 SOBRE LAS BASES:

- No se hará entrega de bases en físico, debiendo el interesado encontrar toda la información virtual documentada en el portal Web www.ugelcelendin.gob.pe enlace convocatorias.
- ➤ El/la postulante, deberá Revisar obligatoriamente las Bases de la Convocatoria y a la vez tener en cuenta las fechas y horarios de cada etapa del proceso, indicados en el cronograma publicado.

1.7 CONVOCATORIA Y SELECCIÓN:

La convocatoria para el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, Decreto de Urgencia N° 034-2021, Decreto de urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19 y del subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19 y Oficio Múltiple N° 00016-2021-MINEDU/SG (POR NECESIDAD TRANSITORIA A PLAZO DETERMINADO). Será publicada en el portal WEB de UGEL Celendín http://www.ugelcelendin.gob.pe/ o lugares visibles de acceso público del local institucional por un periodo mínimo de cinco (05) días hábiles.

Las fases del proceso de selección se realizarán vía virtual y se regirán por un cronograma que se encuentra establecido en el numeral 2.1: Cronograma y Etapas del Proceso de las presentes Bases.

Todas las etapas del proceso de selección tienen carácter eliminatorio y se desarrolla según lo establecido con el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1057. Así mismo siendo las etapas eliminatorias, es de absoluta responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de la publicación de comunicados; así como los resultados parciales y resultados finales del puesto convocado, en la página Convocatoria-UGEL Celendín o en la página Facebook de la entidad.

1.8 BASE LEGAL:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 31084, Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2021.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento administrativo general.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N` 1057, y su modificatoria.
- Decreto de Urgencia Nº 026-2020: medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (covid-19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo Nº 094-2020-PCM: Medidas para la ciudadanía hacia una nueva convivencia y prórroga del Estado de Emergencia.
- D.S. N° 065-2011- PCM, modifica el Reglamento del DL 1057.





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



- Decreto de Urgencia Nº 034-2021 Decreto de urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus covid-19 y del "subsidio por incapacidad Temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la Virtualización de Concursos Públicos del Decreto Legislativo N° 1057"- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.
- Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima metropolitana en el año fiscal 2021".
- Resolución Ministerial Nº 159-2021-MINEDU que aprueba la versión actualizada de la Norma Técnica "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima metropolitana en el año fiscal 2021"
- Las demás disposiciones relacionadas directamente con las normas anteriormente mencionadas.

1.9 CONSULTAS:

Las consultas sobre las Bases serán formuladas a la Comisión de Evaluación para el presente proceso de selección en la Dirección Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, hasta un día antes de la fecha límite de la presentación de la solicitud.

1.10 PUESTOS CONVOCADOS:

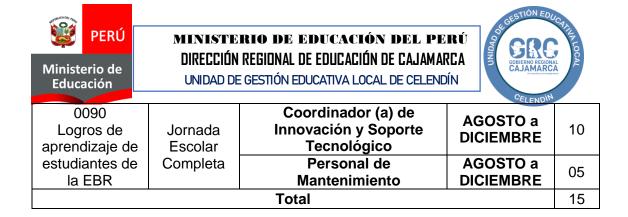
A. INTERVENCIÓN:

Programa de Fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

N°	PERSONAL REQUERIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	CANTIDAD DE PEAS
1	Formador Tutor del Nivel Primaria - Multigrado	UGEL	Celendín	09
2	Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente	UGEL	Celendín	04
3	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática	UGEL	Celendín	05
4	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Comunicación	UGEL	Celendín	04
5	Formador Tutor del Nivel Secundaria – Ciencia y Tecnología	UGEL	Celendín	03
	TOTAL			25

B. <u>INTERVENCIÓN</u>:





II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
1	Aprobación de la convocatoria.	20 de abril de 2021	Comisión UGEL Celendín
2	Publicación de la convocatoria y bases en SERVIR https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_labora_les.xhtml	Del 21 de abril al 03 de mayo 2021	Comisión UGEL Celendín
	CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria, en la página web de la UGEL Celendín http://www.ugelcelendin.gob.pe/	Del 21 abril al 03 de mayo 2021	Comisión UGEL Celendín y oficina de informática
4	Presentación de la hoja de vida documentada en formato PDF de manera virtual al correo Institucional (según formatos)	30 de abril de 2021 (8:00 a.m. a 6:00 p.m.)	POSTULANTE
	SELECCIÓN		
5	Evaluación de la hoja de vida	Del 03 al 05 de mayo 2021	Comisión UGEL Celendín
6	Publicación de resultados preliminares de evaluación de la hoja de vida, en la página web de UGEL Celendín http://www.ugelcelendin.gob.pe/	06 de mayo 2021 (6:00 p.m.)	Comisión UGEL Celendín y oficina de informática
7	Presentación de reclamos de manera virtual (Ingresar solicitud.	07 de mayo 2021 (hasta las 6:00 p.m.)	POSTULANTE
8	Absolución de reclamos de manera virtual (envío al correo del postulante)	10 de mayo 2021	Comisión UGEL Celendín





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN

			CELENDIN
9	Publicación de resultados de evaluación de la hoja de vida, en la página web de UGEL Celendín http://www.ugelcelendin.gob.pe/	11 de mayo de 2021 (6:00 p.m.)	Comisión UGEL Celendín y oficina de informática
10	Entrevista de manera virtual (Plataforma virtual Google meet)	12 de mayo 2021 (9:00 am)	Comisión UGEL Celendín
11	Publicación de resultados finales, en la página web de UGEL Celendín http://www.ugelcelendin.gob.pe/	13 de mayo 2021 (12:00 m.)	Comisión UGEL Celendín y oficina de informática
12	Adjudicación en acto público (plataforma virtual)	13 de mayo 2021 (A partir de las 4:00 pm)	Comisión UGEL Celendín
	SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL C	ONTRATO	
13	Suscripción del contrato	17 de mayo	Área de RRHH

2.2. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- ➢ El postulante debe presentar su expediente A TRAVÉS DE TRÁMITE DIGITAL https://tramitedigital.regioncajamarca.gob.pe/adm/login el cual debe contener los documentos en copias simples que lo acrediten como postulante para el puesto, con solicitud escaneada dirigida al Presidente de la Comisión Evaluadora de Contratación CAS de la Unidad de Gestión Educativa Local de Celendín, consignando el puesto al que postula, (ANEXO 03), organizado en un único archivo PDF, el mismo que deberá ser enviado en el horario y fecha consignados en el cronograma.
- En la organización de su expediente, los postulantes deberán considerar los siguientes anexos y precisiones:
 - Copia de DNI (escaneado).
 - ANEXO N° 03: Solicitud de postulación
 - ANEXO Nº 04: Formato de hoja de vida.
 - ANEXO Nº 05: Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales, judiciales y de buena salud física y mental.
 - ANEXO Nº 06: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
 - ANEXO N° 07: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos
 - ANEXO N° 08: Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado.
 - ANEXO Nº 09: Declaración Jurada de no incurrir en nepotismo (DS Nº034-2005-PCM)

Los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos en el perfil del puesto deben ser copias simples, debidamente foliados, escaneados de forma clara y visible, de acuerdo con la información consignada en





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



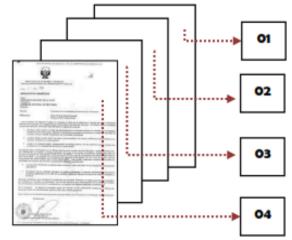
el formato de hoja de vida del postulante y organizados en un único archivo PDF (limitarse a presentar solo lo que se le solicita).

MODELO DE FOLIACIÓN.

a. En el contenido de la solicitud el postulante deberá señalar el número de folios

que contiene el expediente como sustentos del requisito señalado en el perfil del puesto.

b. La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los anexos), deberá estar debidamente **FOLIADA** en números arábigos, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o



"tris". Asimismo, deberán estar con sus respectivos SEPARADORES y respetando el orden establecido en el Anexo 1 (Formato de Hoja de Vida).

La foliación será en la parte superior derecha de la página.

NOTA:

- ➤ Es de absoluta responsabilidad del postulante realizar el correcto llenado y envío por trámite digital de la información presentada.
- ➤ La solicitud, declaraciones juradas, perfil del puesto, formato de hoja de vida y Fichas de Evaluación Curricular, pueden obtenerlo de los anexos adjuntos.

2.3. PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR.

- a. La documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el perfil del puesto: certificados de trabajo, constancias laborales, contratos o resoluciones (los mismos que serán validados con la presentación de las boletas de pago o recibos por honorarios). Los postulantes presentarán la primera y última boleta de pago o recibo por honorarios por cada contrato o resolución o certificado de trabajo o constancia laboral.
- b. Para acreditar el tiempo de experiencia específica aprobada mediante Resolución Directoral por designación, contrato o similar, deberá presentar tanto la resolución de inicio de designación, contrato u otro como el cese del mismo.
- c. Los resultados de la fase de evaluación curricular, que declaran a los postulantes HABILITADOS y que pasan a la Entrevista Personal, serán publicados a través de la página web institucional. En esa misma publicación





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



se dará a conocer la plataforma virtual, fecha y hora en que se llevará a cabo esta última etapa.

d. Tiene puntaje mínimo (38 puntos) y máximo (70 puntos) siendo de carácter eliminatorio. Así mismo, debe cumplir con el tiempo mínimo requerido en experiencia general y experiencia específica.

ADVERTENCIAS:

- Los expedientes que ingresen a través del trámite digital https://tramitedigital.regioncajamarca.gob.pe/adm/login después de la hora indicada en el cronograma de postulación (6:00 pm), no serán considerados en el presente proceso.
- ➤ El postulante es el único responsable de enviar y revisar la conformidad de su expediente, por lo que, una vez presentado no podrá agregar documento adicional alguno.
- ➤ De no presentar la documentación requerida en las bases de la presente convocatoria CAS N°07-2021-UGELCEL, el expediente queda automáticamente descalificado.
- ➤ Toda la información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de declaración jurada y será corroborada en cualquier fase del proceso, siendo el POSTULANTE responsable del contenido de los documentos y en el caso de ser fraudulenta se someterá al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo LA ENTIDAD.

2.4. SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL VIRTUAL

- Es obligatoria y está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos inherentes al cargo al cual postula. Participan de esta evaluación todos los/las postulantes considerados habilitados/as en la evaluación curricular.
- Los/las postulantes que resulten convocados para esta etapa, deberán cumplir las siguientes condiciones:
 - Disponer de un equipo (Laptop, PC, Celular o Tablet) con cámara, audio y conexión a internet.
 - La entrevista personal se llevará a cabo a través de la plataforma Google Meet Corporativa de la UGEL Celendín, por lo que tendrán que prever su efectivo ingreso con anticipación.
 - Para que la Comisión le permita el ingreso respectivo debe identificarse con su nombre y apellidos; asimismo, durante toda la entrevista mantener activos el audio y cámara.
 - Al inicio de la entrevista presentará su DNI, debiendo ubicarse en un ambiente privado y sin interferencias (ruidos externos, presencia de otras personas, búsqueda de información en diferentes medios, entre otros que





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



considere la comisión), de lo contrario se procederá a la suspensión de la entrevista y su eliminación del proceso.

El resultado de la Entrevista Personal, será publicado conjuntamente con el resultado final del proceso de selección, en la página web institucional http://www.ugelcelendin.gob.pe/

2.5. FACTORES DE EVALUACIÓN:

La comisión de contratación efectuará la evaluación de la hoja de vida y entrevista personal en las fechas establecidas en el cronograma. Los factores de evaluación en el proceso de contratación tendrán dos etapas que son: Evaluación Curricular y Entrevista Personal; para pasar a la entrevista personal el postulante debe alcanzar el puntaje mínimo (38 puntos).

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO		
EVALUACIÓN CURRICULAR:				
1. Formación Académica.	38	70		
2. Conocimientos	30	70		
3. Experiencia				
ENTREVISTA PERSONAL:	30			
1. Dominio Temático.				
Capacidad Analítica.				
3. Facilidad de Comunicación.				
4. Ética y Competencias.				
PUNTAJE TOTAL		100		

El **puntaje de la Entrevista Personal**, se obtiene mediante promedio sumatorio y promedio simple de las fichas aplicadas por la comisión.

El **puntaje final** se obtiene sumando los puntajes de la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal.

- > En caso de empate en el puntaje final se aplican los siguientes criterios en orden de prelación:
 - 1° Mayor puntaje en la entrevista personal.
 - 2° Mayor puntaje en evaluación curricular.
- ➤ De persistir el empate se recurre a la Ficha de Evaluación Curricular y se considera en orden de prelación:
 - 1° Mayor puntaje en formación académica.
 - 2° Mayor puntaje en conocimientos.
 - 3° Mayor puntaje en experiencia profesional.
- > Si el empate continúa, se recurre a revisar la fecha de inscripción del título profesional docente.
- ➤ El Comité Evaluador, publicará los resultados finales por orden de mérito.





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



2.6. BONIFICACIONES ESPECIALES:

Bonificación por Discapacidad. La Persona con Discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tienen derecho a una bonificación del **15%** en el puntaje total, según Ley 29973 – Ley de personas con Discapacidad para lo cual deberán acreditar con la Certificación expedida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas. Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje total, a los postulantes que acrediten ser Licenciados de las Fuerzas Armadas y que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje mínimo aprobatorio en la evaluación de la Entrevista Personal Virtual, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento. Esta bonificación se otorgará por única vez en una sola de las convocatorias realizadas en el presente año.

2.7. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

Declaratoria de Desierto del Proceso

El proceso y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes acredite los requisitos mínimos exigidos en el perfil e incumplan con lo estipulado en las bases.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo establecido en las fases del proceso.

Cancelación del Proceso

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad.

- Cuando desaparece la necesidad de servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- · Por restricciones presupuestales.
- · Otros supuestos debidamente justificados.

2.8. ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS:

Los puestos de trabajo sometidos a concurso serán adjudicados en estricto orden de mérito. La suscripción de los contratos, será de acuerdo a lo establecido en el D.S. 075-2008-PCM y D.S. 065-2011-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057, la Ley 29849 y la Resolución Ministerial N°0544-2013-ED y DU 034-2021-MINEDU.

2.9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES.





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



- Cuando el postulante ganador o la persona a quien ha designado con carta poder notarial no se presenta en el momento de la adjudicación, queda automáticamente fuera del proceso y el puesto se adjudicará al siguiente postulante del cuadro de méritos; dicha acción se registrará en el Acta correspondiente.
- Cuando el postulante ganador, por causas objetivas imputables, no haya hecho efectivo la suscripción del contrato con la ENTIDAD, queda automáticamente fuera del proceso. En este caso se le adjudicará el puesto al siguiente postulante del cuadro de méritos.
- Si durante el ejercicio en el puesto, el trabajador renuncia o abandona el cargo, este será coberturado de acuerdo al cuadro de mérito, siempre y cuando esté vigente la contratación CAS.
- Los postulantes que traten de valerse del tráfico de influencias, a través de funcionarios, Servidores Públicos y/o los Miembros de la Comisión de Evaluación CAS de la ENTIDAD, serán separados automáticamente del Proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar conforme a ley.

Los asuntos no contemplados en las bases serán resueltos por la Comisión de Proceso de Evaluación.

ANEXO 1:

1.1. PERFIL DE LOS PUESTOS: Según RM N°043-2021-MINEDU y RM N°159-2021-MINEDU

Anexo 1.21.3.3 Formador Tutor del Nivel Primaria - Multigrado





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Nombre del puesto: Dependencia Jerárquica Lineal:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda. Formador Tutor del Nivel Primaria - Multigrado Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según correspo					
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:					
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.					
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular					
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles					

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.

Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.

Coordinar, en corresponsabilidad con las ICED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



FORMACION ACADEMI	CA				
B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos A) Nivel Educativo para el puesto C					
	Incompl eta	Compl eta	Egresado		Si No
Primaria Secundaria			Bachiller Título/Licenciat ura	Profesor/Licenciado en Educación Primaria.	¿Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años) Técnica Superior (3 o			Maestría Egresado Titulado	No aplica	Si No
4 años) Universitario / Superior Pedagógica		Х	Doctorado Egresado Titulado	No aplica	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.

Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.

Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).

Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales.

Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención.

Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

- 1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
- 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

,	Nivel de Dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x			
(Otros)	x				

		Nivel	de Dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés	х					
Observaciones						







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN

EXPERIENCIA Experiencia General Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación. Experiencia Específica A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada. B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público: No aplica. C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Practicante Analista Especialista Profesional Asistente Dpto. Directo * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto Deseable: 1. Un (01) año de experiencia como docente de aula en IIEE rurales y/o multigrado del ámbito regional al que postula. 2. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. 3. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación. ¿Se requiere nacionalidad peruana? No aplica Anote el sustento: HABILIDADES O COMPETENCIAS Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO Unidad de Gestión Educativa Local .CELENDIN Lugar de prestación del servicio: Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados Duración del contrato: dentro del año fiscal. S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Remuneración mensual: Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901. No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante Otras condiciones esenciales del contrato: pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. Atender a docentes de otro tipo de IIEE (EIB y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



Anexo 1.21.3.4 Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica: Nombre del puesto:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda. Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.

Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.

Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas v/u otros







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN

FORMACION ACADEMI	ICA				
A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación acadén para el puesto	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		
	Incompl Comp eta eta	Egresado		Si No	
Primaria Secundaria		Bachiller Título/Licencia tura	Profesor/Licenciado en Educación Primaria.	¿Requiere Habilitación Profesional?	
Técnica Básica (1 o 2 años)		Maestría	No aplica	Si No	
Técnica Superior (3 o 4 años) Universitario / Superior Pedagógica	X	Egresado Titulado Doctorado	No aplica		
		Egresado Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.

Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.

Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).

Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales.

Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención.

Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

- 1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
- 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

,	Nivel de Dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

		Nivel	de Dominio				
IDIOMAS	OMAS No aplica Básico	Intermedio	Avanzado				
Inglés	х						
Observaciones							





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



EXPERIENCIA

Experiencia General				
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado				
Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumu	ılada en el Sector Educación.			
Experiencia Específica				
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para	el puesto en la función o la materia			
Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia com	o docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada.			
B. En base a la experiencia requerida para el puesto	(parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:			
No aplica.				
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	e como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Supervisor Supervisor Coordinado Dpto. Gerente o Director I requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto			
Deseable: 1. Experiencia en procesos de formación a distancia 2. Experiencia como capacitador y/o acompañante				
NACIONALIDAD				
¿Se requiere nacionalidad peruana? Anote el sustento: No aplica	SI x No			
HABILIDADES O COMPETENCIAS				
Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, n	resolución de conflictos.			
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local CELENDIN			
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.			
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901 No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años Atender a docentes de otro tipo de IIEE (EIB y/o Multigrado) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones Tener disponibilidad para viaiar al interior de la región a la que postula.			





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



Anexo 1.21.3.5 Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica: Nombre del puesto:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda. Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.
	- Consequent of the consequence
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos
intervencion.	portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.

Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.

Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académic el puesto	ca y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?
Incompl Compl eta eta	Egresado	Profesor/Licenciado en educación secundaria o segunda especialidad	Si X No
Primaria Secundaria	Bachiller Título/Licencia tura	pedagógica, con mención en: Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática, o afines a la especialidad.	¿Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	Si No
Técnica Superior (3 o 4 años) Universitario / Superior Pedagógica X	Egresado Titulado Doctorado	No aplica	
	Egresado Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.

Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.

Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.

Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).

Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial.

Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

- 1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
- 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

,	Nivel de Dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x		
(Otros)	х			

	Nivel de Dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés	х					
Observacio	nes					









EXPERIENCIA

Experiencia General	Experiencia General			
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado				
Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumu	lada en el Sector Educación.			
Experiencia Específica				
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para	•			
* *	no docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, a o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.			
B. En base a la experiencia requerida para el puesto	(parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:			
No aplica.				
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	e como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor / Coordinador Director I requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto			
	y/o educacióna distancia. e pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación ológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o			
NACIONALIDAD				
¿Se requiere nacionalidad peruana? Anote el sustento: No aplica	SI x No			
Timote C. Sustemo.				
HARMED AREA O COMPETENCIA C				
HABILIDADES O COMPETENCIAS				
Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, r	esolución de conflictos.			
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
	Unidad de Gestión Educativa Local,CELENDÍN			
Lugar de prestación del servicio:				
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.			
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901 No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años Atender a docentes de otras especialidades (Comunicación y/o CT) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.			





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



Anexo 1.21.3.6 Formador Tutor del Nivel Secundaria - Comunicación

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica: Nombre del puesto:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda. Formador Tutor del Nivel Secundaria - Comunicación
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.
	corresponde.
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos
intervencion.	portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.

Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.

Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL según corresponda...

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.









FORMACIÓN ACADÉMI	ICA				
A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académ el puesto	nica y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?
	Incompl eta	Compl eta	Egresado	Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad	Si X No
Primaria Secundaria			Bachiller Título/Licencia tura	Pedagógica, con mención en: Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura, o afines a la especialidad.	¿Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años) Técnica Superior (3 o 4 años) Universitario / Superior Pedagógica		X	Maestría Egresado Titulado Doctorado	No aplica	Si No
			Egresado Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.

Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.

Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.

Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).

Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial.

Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Castellano como L2.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

- 1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
- 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

,	Nivel de Dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x			
(Otros)	х				

	Nivel de Dominio						
IDIOMAS No aplica		Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés	х						
Observacio	nes						







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN

EXPERIENCIA		
Experiencia General		
Indique la cantidad total de años de experiencia la	aboral; la sea en el sector público o privado	
Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumu	lada en el Sector Educación.	
Experiencia Específica		
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para	el puesto en la función o la materia	
=	o docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en ción y Literatura o afines a la especialidad, ya sea en ILEE. públicas o privadas.	
B. En base a la experiencia requerida para el puesto	(parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:	
No aplica.		
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Director requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto	
Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecn Especialista de Educación.	pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación ológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o B es deseable, el mismo que se refrenda con la constancia de estar incorporado en el	
NACIONALIDAD		
¿Se requiere nacionalida <u>d peruana?</u> Anote el sustento: No aplica	SI x No	
HABILIDADES O COMPETENCIAS		
Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, r	esolución de conflictos.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	THE PARTY OF THE P	
Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local CELENDIN	
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.	
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes № 29988, № 30794 y № 30901 No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años Atender a docentes de otras especialidades (Matemática y/o CT) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.	





MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ Dirección regional de Educación de Cajamarca

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



Anexo 1.21.3.7 Formador Tutor del Nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica: Nombre del puesto:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda. Formador Tutor del Nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según eorresponda
	Corresponde
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	<u>Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles</u>

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.

Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.

Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL según corresponda.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



FORMACIÓN ACADÉMI	CA				
A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académi el puesto	ca y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?
	Incompl eta	Compl eta	Egresado	Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad	Si X No
Primaria Secundaria			Bachiller Tritulo/Licencia tura	Pedagógica, con mención en: Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química, o afines a la especialidad.	¿Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años) Técnica Superior (3 o 4 años) Universitario / Superior Pedagógica		X	Maestría Egresado Doctorado	No aplica No aplica	Si No
			Egresado Titulado	-	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.

Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.

Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.

Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).

Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial.

Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: Aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

- 1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
- Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o
 pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

	Nivel de Dominio						
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x					
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		x					
(Otros)	x						

	Nivel de Dominio								
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado					
Inglés	х								
Observacion	nes								





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



EXPERIENCIA
Experiencia General
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado
Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.
Experiencia Específica
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia
Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria - Especialidad en Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:
No aplica.
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Supervisor / Coordinador Practicante Profesional * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto Deseable: 1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. 2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.
NACIONALIDAD Se requiere nacionalidad peruana? SI x No
¿Se requiere nacionalidad peruana? Anote el sustent o:
HABILIDADES O COMPETENCIAS:

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

- Lugar de prestación del servicio: Unidad de Gestión Educativa Local de Celendín
- Duración del contrato: Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
- Remuneración mensual: S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
- Otras condiciones esenciales del contrato:
 - $\circ\quad$ Jornada laboral máxima de 48 horas semanales.
 - o No tener impedimentos para contratar con el Estado.
 - o No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
 - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N°29988, N° 30794 y N°30901.
 - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años.
 - Atender a docentes de otras especialidades (Matemática y/o Comunicación) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda.
 - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones.
 - o Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.





1.2. Anexo 1.20.3. Perfiles CAS – Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular.

Anexo 1.20.3.1. Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico.

IDENTIFICACION DE	L PUESTO
_	
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte a los directivos, coordinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integra das a las TIC, mediante la asistencia técnica, brindando alfabetización digital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar las actividades correspondientes al uso de los recursos tecnológicos, entre ellas la alfabetización digital y el uso de aplicativos informáticos u otras herramientas que apoyen al desarrollo de la educación.

Orientar a los docentes de las diferentes áreas curriculares, en la incorporación de las TIC a las sesiones de aprendizaje.

Dar a conocer a la comunidad educativa sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E, promoviendo su uso y cuidad o de manera eficiente.

Participar en reuniones con los docentes de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y de tutoría, para promover la integración de las TIC en las sesiones de aprendizaje.

Coordinar con los docentes de las diferentes áreas el cronograma del uso de las aulas de innovación y de los recursos tecnológicos con los que cuenten la institución educativa.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN



Verificar las condiciones técnicas de los equipos y el uso de los mismos por parte de los estudiantes.

Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionada a las TIC, previa coordinación con la dirección de la institución educativa, el mismo que son programadas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades.

Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran.

Realizar soporte técnico a las acciones, que desarrolla el MINEDU, en online y/o offline para las II.EE. JEC y realizar la administración, configuración, despliegue, recojo de resultados, sincronización de los resultados y gestión de los reportes.

Atender los reportes de información solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU, de manera pertinente.

Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Director de la IE, con la finalidad de mantener un mecanismo de supervisión de los mismos.

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos tecnológicos TIC, equipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en caso se requiera), garantizando la capacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la I.E.

Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Director para su administración y control.

Velar por la seguridad de las aulas TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.

Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, las páginas no permitidas se deben bloquear.

Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

FORMACION ACADEMICA B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos C)¿Se requiere A) Nivel Educativo para el puesto Colegiatura? Inc Computación e om Com Χ Informática o en Si Egresado No plet pleta Computación o





							Educa especia Compu	atica o en ción con alidad de utación o mática.				
Prii	maria			Bachiller						¿Requiere l Profesional		ación
Sec aria	cund a			Título/Licenc iatura								
				Maestría			No aplica			Si	x	No
		x		Egresado		Titulado						
Uni tari	iversi io			Doctorado			No aplica					
				Egresado		Titulado						
CONOCI	MIENT	os										
-		os Téci	nicos princi	pales reque	eridos pai	ra el pues	sto (No req	uieren de	ocu	mentación		
- Mane deser - Conoc sobre - De pr - Conoc Educa	sobre gestión, planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. - De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux.											
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.												
Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas												
Cursos de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras. Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas												
C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas												
, , , ,			vel de Dom						Ni	vel de Domii	nio	
OFIMÁTI	CA apl	i Básic	o Intermedio	Avanzado			IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Ava	anzado



Inglés

Procesador de

textos (Word;



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN



	TELINO										
Open Office, Write, etc.)											
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			х								
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			х								
(Otros)	х						Observacion	es.			
EXPERIENC	Α										
Experienci General	а										
Indique la ca	ntida	d total	de años de	e experien	cia labora	al; la sea e	en el sector	público o	pri	vado	
18 meses.											
Experienci Específica A. Indique el materia	a	o de ex l	periencia r	equerida p	oara el pu	i esto en la	a función o	la			
	el cas	o de pr	ofesor en d	omputació	n e inforr			-		EE u otra entic 0 meses como	•
B. En base a en el sector p			a requerida	para el pu	esto (part	e A). Seña	ale el tiemp	o requerio	olo		
No aplica.											
C. Marque el aplica)	nivel r	mínimo	de puesto	que se requ	uiere com	o experiei	ncia; ya sea	en el sec	ctor	público o priva	ado: (No
Practica nte Profesio nal		Auxilia Asiste		Analista		Especiali sta		Superviso Coordinad r		Jefe de Área o Dpto.	Gere nte o Direct or
	tros as	spectos	compleme	ntarios sob	re el requ	iisito de e	xperiencia;	en caso e	xist	iera algo adici	
No aplica											
NACIONALIE	DAD										
peruana?	¿Se requiere nacionalidad peruana?										
Anote el sustento: No aplica											
HABILIDADES O COMPETENCIAS											
Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.											
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO											
Lugar de pre	stacio	ón del s	servicio:							servicio se rea EL respectiva.	lizará de
Duración de	Duración del contrato: Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogado dentro del año fiscal							orrogados			



S/ 1,350.00 (Mil trescientos cincuenta

montos y afiliaciones de Ley, así como

AMARCA DÍN	Ministerio de Educación						
y 00/100 Soles) mensuales, incluye los							
toda deducción aplicable al trabajador.							
as semanales.							
ratar con el Estado.							

Otras condiciones esenciales del contrato:

Coordinaciones Externas

Gestión Educativa Local.

Remuneración mensual:

Jornada laboral máxima de 48 horas semanales.No tener impedimentos para contratar con el Estado.

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.

 No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y № 30901.

Anexo 1.1.3.5. Personal de Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO					
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa				
Nombre del puesto:	Personal de Mantenimiento				
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa				
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:				
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.				
Actividad:	5005629				
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC				
MISIÓN DEL PUESTO					
	io educativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los ndizaje, equipos y materiales educativos.				
FUNCIONES DEL PUESTO					
Realizar permanentemente actividade los materiales y equipos de la IE.	es de limpieza, desinfección y mantenimiento, cuidando la organización de				
Informar al Coordinador Administrati mobiliario y equipos de la IIEE.	tivo y de recursos educativos sobre las condiciones de instalaciones,				
Garantizar el mantenimiento y limpiez equipos y materiales educativos.	a del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos,				
	scolares especiales, en aspectos de logística e instalaciones varias.				
Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo					
Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución.					
Otras actividades inherentes a sus fu	nciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.				
COORDINACIONES PRINCIPALES					
Coordinaciones Internas					
Unidades o áreas de la Institución Educativa					



Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de



FORMACIÓN ACADÉMICA							
A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto					
Inco mpl eta Comp leta	Egresado		Si x NO				
Primaria	Bachiller	No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?				
x Secundaria x	Título/ Licenciatura						
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	Si x NO				
Técnica Superior (3 o 4 años)	Egresado Titulado						
Universitari O	Doctorado	No aplica					
	Egresado Titulado						
CONOCIMIENTOS							
A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):							
	pajo en beneficio de los estudia sumos y recursos de mantenia		nidad educativa.				

- Manejo eficiente de procedimientos, técnicas, insumos y herramientas de mantenimiento.
- Conocimientos sobre normatividad JEC: RM 451-2014–MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

	Nivel de Dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х				

	Nivel de Dominio							
AMDIDI 2	No aplica	Básico	Intermedi o	Avanzado				
Inglés	x							





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN



PELENDI				1							-
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x										
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	x										
(Otros)	x							Observacione	∋s.		
				EXPE	RIENCIA						
Experienc	cia G	eneral									1
Indique la c	antic	dad total	de años	de experie		I; la se	ea en el	sector públ	ico o pri	ivado	7
				01	año.]
Experiencia					do noro al i		s an la fu	ما ما ما م	m otorio		
06 meses ei		-		ncia requeri	ua para ei	Juesto	en la it	incion o ia	пасепа		1
				la para el pue	esto (parte	A). Seŕ	ñale el ti	empo]
requerido e						,		<u>'</u>			7
				No a	aplica.]
B. Marque el no privado: (e puesto	que se requ	uiere como	experie	encia; ya	sea en el	sector p	úblico	
Practicante Profesional		Auxiliar Asisten		Analista	Especialist a		Supervisor / Coordinad or		Jefe de Área o Opto.		Gerente a Director
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo							1				
					ara el pues	to					1
				NO	aplica]
				NACIO	NALIDAD						
¿Se requ	iere ı	nacionali	dad per	uana?	SI	Х	No				
Anote el suste	ento:		-	No aplic	a						
			HAB	ILIDADES C	COMPET	ENCIA	S				
		Orde	n, Iniciat	iva, Compro	bación de o	bjetos,	, Atenció	n.			
		CO	NDICIO	NES ESENC	CIALES DE	L CON	ITRATO				
Lugar de pres	stacio	ón del se	rvicio:	Institución E	Educativa						
Duració	n del	contrato):	Los contrato pueden ser					n del co	ontrato y	
Remuner	acióı	n mensua	al:	S/ 1,150.00 incluye los deducción a	montos y	afilia	ciones		,		
Otras condiciones esenciales del contrato: - Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos											



previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y № 30901.

1.3. ANEXO 02: SOLICITUD DE POSTULACIÓN

1. SUMILLA:

Solicito inscripción para el proceso CAS N°07-2021-UGELCEL.

2. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIÉN SE DIRIGE:							
Señor: Miguel Ángel Vásquez Castro Presidente de la Comisión CAS N°07-2021- UGELCEL.							
3. DATOS DEL USUARIO (Nombres y Apellidos):	3. DATOS DEL USUARIO (Nombres y Apellidos):						
4. CARGO ACTUAL Y CENTRO DE TRABAJO:							
5. DNI	6. CÓDIGO MODULAR						
7. TEL/CEL	8. EMAIL						
9. DOMICILIO DEL USUARIO:							
10.FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:							
Ante usted, con el debido respeto me presento y expongo: Que, enterado (a) de la convocatoria CAS N°07-2021-UGELCEL, los requisitos y condiciones que establece en su publicación realizada en la página web y en la sede institucional, solicito mi inscripción para participar de dicho proceso considerando que estoy postulando para el puesto de							



LUGAR Y FECHA	FIRMA DEL USUARIO

1.4. ANEXO N° 03

FORMATO DE HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

DATOS PERSONALES:

Nombres	Apellido pate	erno	Apellido materno				
✓ LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:							
	•						
Lugar	Día	Mes	Año				

- ✓ ESTADO CIVIL:
- NACIONALIDAD:
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI N°

- ✓ REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES RUC N°
- ✓ DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
 - URBANIZACIÓN
 - DISTRITO
 - PROVINCIA
 - DEPARTAMENTO

 - TELÉFONO
 - CELULAR
 - CORREO ELECTRÓNICO:
 - COLEGIO PROFESIONAL:
 - REGISTRO №

SÍ() NO() ✓ PERSONA CON DISCAPACIDAD:

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N.º de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad. N.º de Registro.....

✓ LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ (NO ()

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

(Este beneficio se otorga por única vez, si ya fue beneficiado no le corresponde)

I. ESTUDIOS REALIZADOS:

La información por proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple).

TÍTULO O	CENTRO DE	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CIUDAD PAÍS	N.º FOLIO
GRADO	ESTUDIOS		(Mes / Año)	FAIS	FOLIO





(Puede insertar más filas si así lo requiere).

II. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N.º	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA/ FIN	CIUDAD / PAÍS	N.º FOLIO
01						
02						
03						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. EXPERIENCIA LABORAL. El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos. Asimismo, debe adjuntar copias de las resoluciones más la primera y última boleta de pago, contratos más la primera y última boleta de pago o recibo por honorarios, certificados o constancias de trabajo (deben tener la firma del representante legal de la institución) más la primera y última boleta de pago o recibo por honorarios.

a) Experiencia en el área o afines según el puesto (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede

adicionar más bloques si así lo requiere).

il <u>cionai ii</u>	ias bioques si asi	io requiere).						
N	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñ ado	Fecha de Inicio (mes/a ño)	Fecha de culminaci ón (mes/añ o)		N.º FOL IO		
1								
2								
3								
4								
5								
	 Actividades r 	ealizadas:						
1								
2								
3		-						
4								
	Otras actividades realizadas:							

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.



1

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta; en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI N°	
Celendín,2021	
Firma	Huella
.5. ANEXO N° 05	Tiuella
DECLARACIÓN JURADA	
(Antecedentes policiales, penales, judiciales y de buena salud física y	y mental)
	·
Yo,, identificado (a) con DNI N.º	
domiciliado en el, provincia de departamento de CAJAMARCA, declaro bajo juramento que:	
departamento de Ozozivizitozi, deciaro bajo juramento que.	
No registro antecedentes policiales.	
No registro antecedentes penales.	
No registro antecedentes Judiciales.	
Gozo de buena salud física y mental.	
Lugar y fecha, Celendín,dede 2021.	

Firma



Huella Digital

l.6. <u>ANEXO N°06</u>					
DECLARACIÓN .	JURADA DE NO TEI	NER INHABI	LITACIÓN VIO	SENTE SEGÚ	N RNSDD
N.º,	declaro bajo juram conforme al REGISTI DD (*)	nento no ten	er inhabilitaci	ón vigente p	ara prestar
	Celendín,de		.de 2021.	Huella	a Digital
	Fi	 rma			

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se

aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro

The England Process of the State of the Stat

Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionados bajo ninguna modalidad.

1.7. ANEXO N°07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yo, identificado/a con
DNI N.º, declaro bajo juramento no tener deudas por concepto de alimentos ,
ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo
conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones
alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el
Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N°28970.
Celendín,dede 2021.
The Secretary of S



Huella Digital

l.8. <u>A</u>	NEXO Nº 08	
	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS	
Yo,		, identificado
con	Documento Nacional de Identidad Nº, do, do, do, sujetándome a lo dispuesto en el artículo 42	omiciliado en
27444	, Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro bajo juramento:	e de la Ley IV
	No estar inhabilitado para ejercer la función pública por sentencia resolución del Congreso de la República;	i judicial o por
	No haber sido declarado insolvente o haber ejercido cargos directo jurídicas declaradas en quiebra, durante por lo menos un (1) ar declaración.	-
	No haber sido inhabilitado para contratar con el Estado;	
	No tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estad	do; y,
	No estar inmerso en causal de impedimento para el ejercicio de la func	ión pública.
	Celendín,dede 2021.	
		Huella Digital





Firma

1.9. <u>ANEXO №09</u>

DEC	LARACIÓN JURADA (DS N°034-2005-PCM - NEPOTISMO)
Identificado (a	presente que el (la) señor (a):
Distrito	:
Provincia	i
Departamen	to:
DECLARO B	AJO JURAMENTO, QUE:
	n pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o PADRE, HERMANO, HIJO, TÍO, SOBRINO, PRIMO, NIETO, SUEGRO, CUÑADO), DE S)
Quién (es)	laboran en la UGEL-CELENDÍN, con el (los) cargo(s) y en la Dependencia:





No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
afinidad y/o cónyuge: (PADRE, HERMANO, HIJO, TÍO, SOBRINO, PRIMO, NIETO,
SUEGRO, CUÑADO) que laboren en la UGEL CELENDÍN.

Celendin de de 707	Celendín	dede	de	2021
--------------------	----------	------	----	------

1.10. ANEXO 10

Declaración jurada de contar con medios tecnológicos y de conectividad para realizar trabajo remoto

Yo,							,ide
ntificado	(a)	con	DNI	N°,	у	domicilio	actual
en							

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 072-2020-TR, norma que aprueba el documento denominado "GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO" y la R.P.E N° 039-SERVIR-PE, que aprueba la "DIRECTIVA PARA LA APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO", Sí cuento con el equipo o medio informático tecnológico (laptop, PC, Celular y otros) y la conectividad necesaria (Internet, telefonía u otros) para realizar el trabajo de manera remota.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En te de lo cual firmo la presente.			
Dado en la ciudad de	a los	.días del mes de	 del 2021





NOTA:

PROCESOS DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN VIRTUAL

Evaluaciones para los puestos:

		EVALUACIÓN VIRTUAL DE SELECCIÓN			
N°			Entrevista Personal Virtual		
1	Formador Tutor del Nivel Primaria - Multigrado				
2	Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente				
3	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática				
4	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Comunicación				
5	Formador Tutor del Nivel Secundaria – Ciencia y Tecnología				
	INSTRUMENTOS	Ficha de Evaluación Curricular	Ficha de Evaluación		

Celendín, abril de 2021.





1.11. ANEXO: FICHAS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Resolución Ministerial Nº 159-2021-MINEDU

NORMA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 PARA EL AÑO 2021.

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRE y APE	ELLIDO	DEL/L	.A POSTULANTE: EXPEDIENTE N°							
DNI:			TELÉFONO:		FECHA:	:				
ANEXO		1.21.	3.3							
PP		0090	90 – Logros de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular							
ACTIVIDAD		5005	005632							
INTERVENCIO	N	Progr	ama de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios	de disposit	ivos electro	ónicos				
		Forn	nador Tutor del Nivel Primaria - Multigrado							
N° DE CAS		CAS	N°07-2021/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL.							
ASPECTOS			INDICADORES	PUNTAJE	_	PUNTAJE OBTENIDO				
FORMACIÓN ACADÉMICA			Grado de Doctor	07						
	Estudios concluidos de doctorado									
	Excluyente Grado de Maestría			03						
	Estudios concluidos de Maestría en Educación Otro título profesional o título de segunda especialidad en educación		02	20						
		-	01							
	Título d	e Profe	sor/Licenciado en Educación Primaria (requisito mínimo)	12						
						1				
	Mí co co de	nimo o mpeter munida	ción (mínimo 24 horas) o diplomados (mínimo 90 horas) dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a cia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión des de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o us ormas y/o recursos digitales y/u otros relacionados. (requisit Tres (03) puntos por cada curso (máx. 4)	e 12						
CAPACITACION	Mí for crí	Capacitación (mínimo 24 horas) o diplomados (mínimo 90 horas) Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados. (requisito mínimo) Tres (03) puntos por cada curso (máx. 4)								
			ecializaciones o capacitaciones en temas afines al nivel de primari de 90 hrs. Dos (2) punto por cada uno (máx. 3)	06	30					
		*Los cursos de capacitación, diplomado o cursos de especialización deberán haber sido realizados en los últimos cinco (05) años.								







	Experiencia General:			
	Experiencia laboral general no menor de seis (06) años lectivos en el sector educación público o privado. (requisito mínimo) • De 6 a 10 años (2 puntos) • De 11 a 20 años (4 puntos) • De 21 años a más (6 puntos)	06		
EXPERIENCIA	Experiencia Especifica Experiencia de cuatro (04) años lectivos como docente de aula en el nivel de primaria en IIEE pública o privada (requisito mínimo) • De 4 a 8 años (3 puntos) • De 9 a 15 años (6 puntos) • De 16 años a más (8 puntos)	08	20	
	 Experiencia Específica (deseable) Experiencia como docente de aula en IIEE rurales y/o multigrado del ámbito regional al que postula (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 2 puntos) Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 1 puntos) Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 3 puntos) 	06	5	
	30 puntos	J1	J2	J3
ENTREVISTA	 Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario. Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales. Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo. 			

EVALUACIÓN DE UQUA DE VIDA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	70	38
NOTA	Pasan a la siguiente etapa lo requisitos mínimos	s postulantes que cumplen con los







Resolución Ministerial Nº 159-2021-MINEDU

NORMA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 PARA EL AÑO 2021.

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRE y AP	ELLIDO DE	L/LA POSTULANTE: EXPEDIENTE N°			
DNI:		TELÉFONO: FECHA:			
ANEXO		1.21.3.4			
PP		0090 – Logros de los aprendizajes de los estudiantes de la Ed	ducación E	Básica Re	gular
ACTIVIDAD		5005632			
INTERVENC	ION	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usua electrónicos	rios de disp	ositivos	
NOMBRE DE	ΞL	Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente			
N° DE CAS		CAS N°07-2021/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL.			
ASPECTOS		INDICADORES	PUNTAJE		PUNTAJE OBTENIDO
		Grado de Doctor	07	WAXINO	OBTENIDO
,		Estudios concluidos de doctorado	05		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Excluyer	Grado de Maestría	03		
ACADEMICA		Estudios concluidos de Maestría en Educación	02	20	
	Otro título p	rofesional o título de segunda especialidad en educación	01		
	Título de Pr	ofesor/Licenciado en Educación Primaria (requisito mínimo)	12		
	Mínimo compet comuni		e 0 40	30	
CONOCIMIENTO	Mínimo formativ crítico,	ración (mínimo 24 horas) o diplomados (mínimo 90 horas) un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluació ya y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamient y/u otros relacionados. (requisito mínimo) Tres (03) puntos por cada curso (máx. 4)			
	no men	specializaciones o capacitaciones en temas afines al nivel de primaria or de 90 hrs. Dos (2) punto por cada uno (máx. 3) ursos de capacitación, diplomado o cursos de especialización deberán haber sid	06	_	
		ilsos de capacitación, dipiornado o cursos de especialización deberan haber sid áltimos cinco (05) años	ao i canzados	Ί	







	Experiencia General:			
	Experiencia laboral general no menor de seis (06) años lectivos en el sector educación público o privado. (requisito mínimo) • De 6 a 10 años (2 puntos) • De 11 a 20 años (4 puntos) • De 21 años a más (6 puntos)	06		
	Experiencia Especifica			
EXPERIENCIA	Experiencia de cuatro (04) años lectivos como docente de aula en el nivel de primaria en IIEE pública o privada (requisito mínimo) • De 4 a 8 años (3 puntos) • De 9 a 15 años (6 puntos) • De 16 años a más (8 puntos)	08	20	
	 Experiencia Específica (deseable) Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 2 puntos) Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 4 puntos) 	06		
	30 puntos	J1	J2	J3
ENTREVISTA	 Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario. Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales. Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo. 	31	32	33

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO	
DE HOJA DE VIDA	70	38	PUNTAJE ORTENIDO
NOTA	Pasan a la siguiente eta	pa los postulantes que cumplen con los requisitos	OBTENIDO



NOMBRE y APELLIDO DEL/LA POSTULANTE:

Resolución Ministerial Nº 159-2021-MINEDU

NORMA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 PARA EL AÑO 2021.

PERÚ

Ministerio de

Educación

		EXPEDIENTE N°			
DNI:		TELÉFONO:		FECHA:	
ANEXO		1.21.3.5			
PP		0090 – Logros de los aprendizajes de los estudiantes de la E	ducación	Básica Re	egular
ACTIVIDAD		5005632			- garan
INTERVENCION		Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usua electrónicos	arios de dis	positivos	
NOMBRE D PUESTO	EL	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática			
N° DE CAS		CAS N°07-2021/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL.			
	1				
ASPECTOS		INDICADORES			PUNTAJE OBTENIDO
		Grado de Doctor	07		
FORMACIÓN	Excluyente	Estudios concluidos de doctorado Grado de Maestría	05 03		
ACADÉMICA		Estudios concluidos de Maestría en Educación	03		
	Otro título mu	Otro título profesional o título de segunda especialidad en educación		20	
	-	fesor/Licenciado en Educación Secundaria o Segunda Especialidad	01 12		
	Pedagógica,	con mención en: Matemática, Matemática y Física, Física e afines a la especialidad (requisito mínimo)			
	Canacita	ación (mínimo 24 horas) o diplomados (mínimo 90 horas)			
	Mínimo compete comunic	dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a encia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión d lades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o us aformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados. (requisit	e 0 40		
CAPACITACION	Mínimo formativ crítico, y	ación (mínimo 24 horas) o diplomados (mínimo 90 horas) un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluació a y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamient v/u otros relacionados. (requisito mínimo) Tres (03) puntos por cada curso (máx. 4)		30	
		specializaciones o capacitaciones en temas afines al nivel de la idad no menor de 90 hrs. Dos (2) punto por cada uno (máx. 3)	06		
		rsos de capacitación, diplomado o cursos de especialización deberán haber sid ltimos cinco (05) años.	do realizados	;	







	Experiencia General:			
	Experiencia laboral general no menor de seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el sector educación (requisito mínimo) • De 6 a 10 años (2 puntos) • De 11 a 20 años (4 puntos) • De 21 años a más (6 puntos)	06		
	Experiencia Especifica			
EXPERIENCIA	Mínimo (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación secundaria – especialidad en Matemática, Matemática y Física, Física e Informática o afines a la especialidad, ya sea en IE Públicas o Privadas (requisito mínimo) De 4 a 8 años (3 puntos)	08	20	
	De 9 a 15 años (6 puntos)De 16 años a más (8 puntos)			
	 Experiencia Específica (deseable) Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 2 puntos) Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 4 puntos) 	06		
	30 puntos	J1	J2	J3
ENTREVISTA	□ Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. □ Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. □ Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario. □ Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). □ Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial. □ Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.			

OBTENIDO:	
- OBTENIDO:	
	OBTENIDO:





Resolución Ministerial Nº 159-2021-MINEDU

NORMA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 PARA EL AÑO 2021.

EXPEDIENTE I				•••	
DNI:				FECHA:	
ANEXO		1.21.3.5			
PP		0090 – Logros de los aprendizajes de los estudiantes de la Ed	ducación E	Básica Re	gular
ACTIVIDAD		5005632			
INTERVENC		Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usua electrónicos	rios de disp	ositivos	
NOMBRE DI PUESTO	≣L	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Comunicació	n		
N° DE CAS		CAS N°07-2021/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL.			
ASPECTOS		INDICADORES	PUNTAJE		PUNTAJE OBTENIDO
		Grado de Doctor	07		021211120
	Evolutions	Estudios concluidos de doctorado	05		
FORMACIÓN ACADÉMICA		Grado de Maconia	03	20	
ACADLINICA		Estudios concluidos de Maestría en Educación	02		
	Otro título pr	ofesional o título de segunda especialidad en educación	01		
	Pedagógica,	fesor/Licenciado en Educación Secundaria o Segunda Especialidad con mención en: Comunicación, Comunicación y Lenguaje, on y Literatura o afines a la especialidad (requisito mínimo)	12		
	Mínimo compet comuni	cación (mínimo 24 horas) o diplomados (mínimo 90 horas) dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a encia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión o dades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o us aformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados. (requisit b) Tres (03) puntos por cada curso (máx. 4)	le 50		
CAPACITACION	Mínimo formativo crítico,	ación (mínimo 24 horas) o diplomados (mínimo 90 horas) un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluació y/a y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamient y/u otros relacionados. (requisito mínimo) Tres (03) puntos por cada curso (máx. 4)		20	
		specializaciones o capacitaciones en temas afines al nivel de la didad no menor de 90 hrs. Dos (2) punto por cada uno (máx. 3)	06	30	
		ursos de capacitación, diplomado o cursos de especialización deberán haber si últimos cinco (05) años.	do realizados	5	







	Experiencia General:			
	Experiencia laboral general no menor de seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el sector educación (requisito mínimo) • De 6 a 10 años (2 puntos) • De 11 a 20 años (4 puntos) • De 21 años a más (6 puntos)	06		
	Experiencia Especifica			
EXPERIENCIA	Mínimo (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación secundaria – especialidad en Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura o afines a la especialidad, ya sea en IE Públicas o Privadas (requisito mínimo) De 4 a 8 años (3 puntos) De 9 a 15 años (6 puntos) De 16 años a más (8 puntos)	08	20	
	 Experiencia Específica (deseable) 3. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 2 puntos) 4. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 4 puntos) 	06		
	30 puntos	14	10	12
ENTREVISTA	 Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario. Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales,modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo. Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Castellano como L2. 	J1	J2	J3

	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO	
	DE HOJA DE VIDA	70	38	
-	NOTA	Pasan a la siguiente etapa los postulantes que cumplen con los requi mínimos		

PUNTAJE	1
OBTENIDO	



Resolución Ministerial Nº 159-2021-MINEDU

NORMA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 PARA EL AÑO 2021.

PERÚ

Ministerio de

Educación

IOMBRE y APELLIDO DEL/LA POSTULANTE: EXPEDIENTE N°						
DNI:	TELÉFONO: FECHA:					
ANEXO	1.21.3.5					
PP	0090 – Logros de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular					
ACTIVIDAD	5005632					
INTERVENCION	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos					
NOMBRE DEL PUESTO	Formador Tutor del Nivel Secundaria – Ciencia y Tecnología					
N° DE CAS	CAS N°07-2021/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL.					

ASPECTOS		INDICADORES	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA		Grado de Doctor	07		
		Estudios concluidos de doctorado	05		
	Excluyente	Grado de Maestría	03	,	
		Estudios concluidos de Maestría en Educación	02	20	
	Otro título prof	esional o título de segunda especialidad en educación	01		
	Título de Profe	sor/Licenciado en Educación Secundaria o Segunda Especialidad	12		
		on mención en: Ciencia y Tecnología, Ciencia Tecnología y	,		
	Ambiente, Cie	ncias Biológicas y Química o afines a la especialidad (requisito			
	mínimo)				

	Capacitación (mínimo 24 horas) o diplomados (mínimo 90 horas) Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados. (requisito mínimo) • Tres (03) puntos por cada curso (máx. 4)	12		
CAPACITACIONES	Capacitación (mínimo 24 horas) o diplomados (mínimo 90 horas) Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados. (requisito mínimo) • Tres (03) puntos por cada curso (máx. 4)	12	30	
	Otras especializaciones o capacitaciones en temas afines al nivel de la especialidad no menor de 90 hrs. • Dos (2) punto por cada uno (máx. 3)	06	30	
	*Los cursos de capacitación, diplomado o cursos de especialización deberán haber sido re en los últimos cinco (05) años.	ealizados		





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN



	Experiencia General:			
	Experiencia laboral general no menor de seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el sector educación (requisito mínimo) De 6 a 10 años (2 puntos) De 11 a 20 años (4 puntos) De 21 años a más (6 puntos)	06		
EXPERIENCIA	Experiencia Especifica			
	Mínimo (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación secundaria – especialidad en Ciencia y Tecnología, Ciencia Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química o afines a la especialidad, ya sea en IE Públicas o Privadas (requisito mínimo) • De 4 a 8 años (3 puntos)	08	20	
	 De 9 a 15 años (6 puntos) 		20	
	De 16 años a más (8 puntos)			
	Experiencia Específica (deseable) 1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia			
	 (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 2 puntos) 2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación (1 punto por cada año lectivo, hasta un máximo de 4 puntos) 	06		
	30 puntos	J1	J2	J3
ENTREVISTA	 Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario. Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: Aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo. 			

EVALUACIÓN DE HOJA		PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO
	DE VIDA	70	38
	NOTA	Pasan a la siguiente etapa los postulantes que cumplen con los requis mínimos	





FICHA DE EVALUACIÓN PARA

Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico.

Apellidos y Nomb	res:DNI:		TOT	ΓAL	
ASPECTO	EVALUACIÓN CURRICULAR				
Formación	Egresado de Computación e Informática o en Computación o Informática o en Computación o Informática.	rmática	o en	15	
Académica	Título Computación e Informática o en Computación o Informática Educación con especialidad de Computación o Informática.	o en		20	
	Subtotal				20
	EXPERIENCIA				
	Experiencia General: 18 meses en el sector público o privado.			10	
Experiencia laboral	 Experiencia Específica: a. 10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los re tecnológicos en IIEE u otra entidad pública o privada. De 10 meses a 20 = 6 puntos De 21 meses a 30 = 8 puntos De 31 mes a más 10 puntos 	cursos		10	
	 b. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en ed meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga su De 10 meses a 20 = 6 puntos De 21 meses a 30 = 8 puntos De 31 mes a más 10 puntos (Excluyente de "a" o viceversa) 			10	
	Subtotal				20
	Los Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con d	locumen	tos son	válidos	a partir
de 2017. Cada curso debe tel	ner no menos de 12 horas de capacitación y			20	
(4 puntos por c/u.) m	áximo 5 especialización no menos de 90 horas.			20	1
(4 puntos por c/u) ma				04	
Cursos de Ofimática (3 puntos por c/u.) ma	a como mínimo de 90 horas o Curso de reparación o mantenimiento de com áximo 1	putadora	ıs.	03	
Curso o diplomado o	capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines	como m	ínimo	00	
de 90 horas. (3 puntos por c/u.) m	áximo 1			03	
	Subtotal total:				30
	Total 1 = 70				
	ENTREVISTA: 30 Puntos	J1	J2	J3	
comunicación.	trategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y Se desenvuelve en entorno virtuales generados por la TIC.				
2. aplicativos, en	y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas (Plataformas, tre otros). Conocimiento sobre gestión, planificación, organización y a administración de recursos tecnológicos en el aula.				
	con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows				
	le normatividad vigente vinculada a procesos e instrumentos de gestión odelo de Servicio Educativo JEC.				
	n reparación o mantenimiento de computadoras.				
6. Conocimiento d	e medidas preventivas frente a la pandemia de la COVID – 19.				
	Total 2:			<u> </u>	30
	PUNTAJE TOTAL: 100 PUNTOS				





FICHA DE EVALUACIÓN PARA MANTENIMIENTO

Apellidos y Nombres:	_DNI:	TOTAL
Fecha:/2021		

1	ASPECTO	EVALUACIÓN CURRICULAR				
	Formación	Secundaria completa.			15	
/	Académica	Estudios de educación superior.			20	
		Subtotal		I		20
		EXPERIENCIA				
		01 años de Experiencia Laboral General ; ya sea en el secto privado.	r públi	со о	10	
E	Experiencia laboral	Experiencia Específica: 06 meses en mantenimiento o limpieza. De 06 a 10 meses 4 puntos. De 11 a 20 meses 7 puntos. De 21 meses a más 10 puntos.			10	
		Subtotal				20
	PACITACIONE los a partir de :	S: Los Cursos y Programas de especialización requeridos y sustent 2017.	tados c	on doo	cumento	s son
Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y (6 puntos por c/u.) máximo 5				30		
Los programas de especialización no menos de 90 horas					N. A	
		Subtotal				30
		Subtotal 1				70
		ENTREVISTA: 30 Puntos	J1	J2	J3	
1.	Desempeño e educativa.	ficaz en el trabajo en beneficio de los estudiantes y la comunidad				
2.		izado de los insumos y recursos de mantenimiento.				
3.	mantenimient					
4.	implementacio	s sobre normatividad JEC: RM 451-2014–MINEDU, NT de ón del modelo JEC vigente				
5.	Desempeño e educativa.	ficaz en el trabajo en beneficio de los estudiantes y la comunidad				
6.	Conocimiento 19.	de medidas prioritarias para la prevención del contagio COVID -				
		Subtotal 2:				30

^{*}N.A No aplica.

